



E N C O R T O

NACIONALES



Congreso de la Ciudad de México

Delito

La coordinadora de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, **Tania Larios**, presentó una iniciativa para crear el delito de “sumisión química por pinchazo” en el Código Penal local y castigar este crimen hasta con seis años de cárcel. Larios aseveró que el objetivo de su iniciativa es poner un alto a los pinchazos que han ocurrido en el Metro.

Entrega voluntaria

Un grupo de 17 familiares de Joaquín *El Chapo* Guzmán, incluyendo a su exesposa Griselda López Pérez, madre de Ovidio Guzmán, se entregó voluntariamente a las autoridades en Estados Unidos. Según los reportes, los familiares se habrían entregado al cruzar la garita de San Ysidro y estarían negociando acuerdos de culpabilidad con las autoridades estadounidenses.



X @EstebanMoctezuma

Ratificado

Luego de ser ratificado por el Senado estadounidense, **Ronald Johnson** tomó protesta como embajador de aquel país en México. Al acto del diplomático acudió el embajador de México en EU, Esteban Moctezuma, quien en sus redes sociales

compartió unas breves palabras donde mencionó que durante la ceremonia Johnson reiteró que habrá apertura y disposición para fortalecer la relación bilateral.

LEGISLATIVAS

Tauromaquia

En el Congreso de Tlaxcala se celebró el primer foro popular *La fiesta de los toros, un patrimonio cultural del estado*, impulsado por la diputada panista Miriam Esmeralda Martínez con el fin de reconocer a la tauromaquia como expresión viva de identidad tlaxcalteca. La iniciativa es valiosa no solo por su defensa de una tradición cultural profundamente arraigada, sino también por su vínculo con una relevante actividad económica y ganadera en la región.



Comunicación de los diputados

Libertad de expresión, en riesgo

Aunque el gobierno anunció ajustes a la iniciativa de reforma en telecomunicaciones, el fondo del problema permanece intacto. El diputado panista **Miguel Ángel Monraz**, presidente de la Comisión de Radio y Televisión, advirtió que eliminar artículos polémicos no es suficiente si se mantienen

disposiciones que permiten el control político de los medios y debilitan la pluralidad. Persisten riesgos reales para la independencia editorial y preocupa especialmente la concentración del poder regulador en una autoridad subordinada al Ejecutivo.

Firma electrónica

El Congreso de la Ciudad de México dio un paso clave hacia la modernización legislativa con la aprobación de la iniciativa del diputado **Miguel Ángel Macedo Escartín**, de Morena, que incorpora la firma electrónica en la Ley Orgánica del Congreso, otorgándole la misma validez legal que la firma autógrafa. Este avance optimiza los procesos parlamentarios al agilizar el trabajo legislativo, reducir el uso de papel y fortalecer la seguridad jurídica, promoviendo un Congreso más eficiente, accesible y acorde con la era digital.



Congreso de la Ciudad de México